

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Movimiento Ciudadano - Colima, presenta el Programa Anual de Trabajo de Actividades Específicas del Ejercicio 2022.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

A) Actividades Específicas

A3. Tareas Editoriales

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
PUBLI DE FOLLETOS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACION LGBTI+ TAMBIEN SON DERECHOS POLITICOS	01/01/2022	31/12/2022	\$159,773.29	PAT2022/MOVIMIENTO CIUDADANO/COL/AE/TE/1
Total			\$159,773.29	

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Movimiento Ciudadano

1. Partido

Movimiento Ciudadano

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A3)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2022/MOVIMIENTO CIUDADANO/COL/AE/TE/1 - PUBLI DE FOLLETOS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACION LGBTI+ TAMBIEN SON DERECHOS POLITICOS
Subrubro: A3. Tareas Editoriales

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: DIFUNDIR LOS DERECHOS POLITICOS DE LA POBLACION LGBTI+ EFLEXIONAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA POBLACION LGBTI+ A MUJERES Y HOMBRES DE 15 A 70 AÑOS SE PRETENDE MEDIR EL ALCANCE A TRAVEZ DE LA PUBLICACION DE FOLLETOS SE PRETENDE ALCANZARR EN UN 70 PORCIENTO EN UN PERIODO DE 1 AÑO SENSIBILIZAR E IMPULSAR LA FORMACION DE CIUDADANOS PARA LA PROMOCION, DIFUSION Y RESPETO

Metas: GARANTIZAR Y DEFENDE EL VOTO DE LA POBLACION LGBTI+ POR MEDIO DE LA DISTRIBUCION DE AL MENOS EL 70% DE LOS EJEMPLARES IMPRESOS REPARTIENDOLOS EN LOS 10 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMADANDO VISIBILIDAD A LOS DERECHOS HUMANOS Y POLITICOS QUE TIENE LA POBLACION LGBTI+ DE ENERO DEL 2022 A DICIEMBRE DEL 2022

Indicadores

5. Periodo de realización del

Inicio 01/01/2022

Fin: 31/12/2022

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura COLIMA

Cobertura del ámbito nacional o COLIMA

Beneficios y/o población MUJERES Y HOMBRES DE 15 A 70AÑOS

Total de 15000

7. Presupuesto

Capítulo A) Actividades Específicas (A3)

Concepto A3. Tareas Editoriales

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Movimiento Ciudadano

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Impresión	1	\$159,773.29	\$159,773.29
Subtotal:			\$159,773.29
Total:			\$159,773.29

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Folletos	01/01/2022	31/12/2022

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
FRANCISCO ESPINOZA DIAZ	TESORERO	[REDACTED]
J TRINIDAD ARIAS	AUDITOR EXTERNO	[REDACTED]

10.

Descripción MEXICO ES EL SEGUNDO PAIS DE AMARICA LATINA CON MAS ASESINATOS A PERSONAS LGBTI+ , UN ASESINATO POR HOMOFOBIA ES CONSIDERADO UN CRIMEN DE ODIO PARA QUE LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACION DEJE DE SER UN IMPEDIMENTO LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD LGBTI+ Y EN ESPECIAL LA POBLACION TRANS EN LA VIDA POLITICA DE NUESTRO PAIS RECONOCER E IMPULSAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS ES DE SUMA IMPORTANCIA LA CAPACITACION EN TORNO AL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD LGBTI+ PARA SENSIBILIZAR , CONCIENTIZARR A LA CIUDADANIA SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LOS DERECHOS DE LA POBLACION LGBTI+ PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CULTURA POLITICA INCLUYENTE Y UN PAIS MAS DEMOCRATICO.

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción GARANTIZAR Y DEFENDE EL VOTO DE LA POBLACION LGBTI+ POR MEDIO DE LA DISTRIBUCION DE AL MENOS 70% DE LOS EJEMPLARES IMPRESOS REPARTIENDOLOS EN LOS 10 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA DANDO VISIBILIDAD A LOS DERECHOS HUMANOS Y POLITICOS QUE TIENE LA POBLACION LGBTI+ DE ENERO DEL 2022 A DICIEMBRE DEL 2022

Cadena	6 6 2022 781 PAT2022MOVIMIENTO CIUDADANOCOLAE 19012022120251
Sello	fDZ8NnwyMDIyfDc4MXxQQVQyMDIyTU9WSU1JRU5UTyBDSVVEQURBTk9DT0xBRXwxOTAxM

Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo

Rubro: Actividades Específicas

Ejercicio: 2022

Número de folio del PAT2022/MOVIMIENTO CIUDADANO/COL/AE

Nombre del Partido Movimiento Ciudadano

Fecha y hora de 10/11/2021 16:11:

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización, así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.